

## PROPUESTA

### PLAN DE ASISTENCIAS ECONÓMICAS DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA DESTINADO A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA 2022

ÁREA DE CULTURA Y CINE

TRANSFERENCIA DE FONDOS/2022:

Convocatoria para la contratación de actuaciones artísticas para el circuito de apoyo a la cultura almeriense. “PACA”, destinada a entidades locales de hasta 3.000 habitantes.

El artículo 9 de la Norma de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería, regula el procedimiento para la elaboración del Plan de Asistencia Económica, y establece que, conforme a los datos e información que obren en las dependencias provinciales y aquella que se recabe de las entidades locales sobre sus necesidades e intereses peculiares, la Diputación aprobará un Plan/Planes de asistencia económica para la cooperación a la realización de inversiones, actividades y servicios municipales.

Tras la comunicación realizada a los Ayuntamientos y conforme a la información recabada; la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial en sesiones celebradas los días 24 y 30 de mayo, acuerdos número 10 en sesión ordinaria y 17 de urgencia, respectivamente, aprueba la propuesta del Plan de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería, a favor de las entidades locales de la provincia.

En el citado acuerdo se incluye el programa de transferencia de fondos a entidades locales de hasta 3.000 habitantes, para la financiación de actuaciones artísticas para el Circuito PACA 2022, reteniéndose un crédito por importe de 53.250 euros, con cargo a la aplicación 8000 334 46201 del vigente presupuesto de la Diputación Provincial; convocatoria publicada en el BOP núm. 105 de 2 de junio de 2022.

A partir de la citada publicación, las entidades locales destinatarias han dispuesto de un mes, del 3 de junio al 4 de julio, para la presentación de sus solicitudes de asistencia económica, acompañadas de la documentación específica.

Han sido presentadas a la convocatoria un total de 69 solicitudes de Ayuntamientos, las cuales serán relacionadas más adelante.

Finalizado el plazo de presentación y tras el estudio de las solicitudes y documentación adjunta, se publica en el tablón de anuncios de la web de Diputación las entidades locales que deben subsanar sus solicitudes. Estableciendo un plazo de 10 días a partir de la publicación (del 19 de julio al 1 de agosto, inclusive), para que subsanen la falta o acompañen los documentos señalados; indicándoles de que si así no se hiciera se les tendrá por desistidas de sus solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Respecto al Circuito PACA, en el citado anuncio de subsanaciones no se publicó ningún requerimiento, dado que todas las solicitudes presentadas estaban completas y cumplían los requisitos.

Aunque no se produjeron requerimientos de subsanaciones, seis Ayuntamientos han efectuado cambios en sus solicitudes, de conformidad con la base 14 del Circuito PACA 2022, que establece: «*Si por alguna razón justificada no se pudiera realizar la actividad programada, el Ayuntamiento deberá comunicarlo por la sede electrónica <https://www.dipalme.org> mediante solicitud general, al Área de Cultura y Cine; y además al siguiente email:*

*cultura@dipalme.org, con al menos 10 días de antelación. Si se produjese un imprevisto, el Ayuntamiento y el grupo-artista podrán fechar otro día, siempre que ambos estén de acuerdo y lo comuniquen del mismo modo. Si esto no fuera posible, y el artista renuncia a su actuación, el Ayuntamiento tendrá la opción de contratar a otro artista de los que forman parte del CIRCUITO PACA 2022.».*

La relación de los cambios que, hasta el día 11 de agosto de 2022, han sido comunicados por sede electrónica, son de los siguientes Ayuntamientos: Tahal, Lucainena de las Torres, Sufli, Vélez Blanco y Almócita; en el caso de Benizalón cancela la actuación.

El resumen de los datos básicos de la convocatoria del Circuito de Actuaciones PACA es el siguiente:

Total, de actuaciones ofertadas: 71 (para los 71 Aytos. de hasta 3.000 habitantes.)

Total, de Ayuntamientos que han presentado solicitudes: 69

Total, de actuaciones no solicitadas: 2

Total, de actuaciones solicitadas canceladas: 1

Total, de actuaciones libres: 3

De conformidad con la base 11 de la convocatoria, las tres actuaciones libres se deben asignar a los tres Ayuntamientos que, con menor número de habitantes, hayan solicitado más de una actuación: Sufli, Laroya y Almócita.

Tras el estudio de las solicitudes y la documentación, se incorpora al expediente el informe de la Técnica de animación socio-cultural, en el que se detallan las comunicaciones realizadas por los ayuntamientos para los cambios y la asignación de las actuaciones para los municipios, y, conforme a lo establecido en la base 11 de la Convocatoria, en el que realiza la valoración técnica de las solicitudes atendiendo a los criterios establecidos.

Para el cálculo de los importes a conceder, conforme establece la dicha base, se fija 750 euros por una actuación, o 1.500 por dos actuaciones; según le sea concedida una o dos actuaciones. El importe concedido coincide con la cantidad mínima a justificar.

La propuesta técnica de selección de actuaciones en el circuito PACA 2022, es la siguiente:

N.º Hab.	AYUNTAMIENTO	GRUPO espectáculo	FECHA	LUGAR
59	BENITAGLA	MAGO COBRA Piratas	15/08/2022	Plaza del pueblo
115	CASTRO DE LOS FILABRES	Asc. Cult. LITTLE ROCK	06/08/2022	Nave Municipal
129	ALCUDIA DE MONTEAGUD	AGRUPACIÓN DE CUERDA ESPAÑOLA BENAHADUX-BAYYANA (Un paseo por la historia de la música: ayer y hoy de la música plectro en España)	12/08/2022	Plaza Mayor
131	ALSODUX	SON DE AKÍ	07/08/2022	Plaza de la Constitución



132	BEIRES	THE RIVER BAND (Naturaleza rockera)	23/07/2022	Plaza barrio alto
170	CÓBDAR	MAGO PABLO ( Cerca de lo imposible)	06/08/2022	Plaza de la Constitución
190	OLULA DE CASTRO	SON DE AKI	16/07/2022	Tallón Bajo
197	SUFLÍ	JOAQUÍN SÁNCHEZ (Te canto y cuento los 80s y 90s)	17/08/2022	Plaza de la Constitución
	SUFLÍ	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)	9/08/2022	Plaza de la Constitución
197	LAROYA	TRÍO ESSENTIA (Sabor a ti)	13/08/2022	Plaza de la Iglesia
	<b>LAROYA</b>	LA NUBE TEATRO DE TÍTERES ( Un día en el país de los cuentos)	14/08/2022	Plaza de la Iglesia
197	ALMÓCITA	LUIS DE LA LLAVE (La música es Vida)	11/08/2022	Plaza
	ALMÓCITA	CARMEN MUYOR (Amarraditos)	28/08/2022	Plaza de la Libertad
203	SANTA CRUZ DE MARCHENA	SON DE AKÍ	28/08/2022	Plaza de Andalucía
204	ALICÚN	SON DE AKI	23/08/2022	Plaza de Alicún
219	BAYARQUE	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)	12/08/2022	Plaza Benigno Asensio
235	VELEFIQUE	Asc. Cult. LITTLE ROCK	12/08/2022	Plaza de la Constitución
239	BENTARIQUE	SON DE AKI	13/08/2022	Plaza de la Constitución
249	BACARES	BRASI	13/08/2022	Plaza Filabres
260	TURRILLAS	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío, musical)	30/07/2022	Plaza España
288	CHERCOS	MAGO COBRA (Pirata)	25/07/2022	Plaza de la Libertad
288	FUENTE VICTORIA	Asc. Cult. LITTLE ROCK	14/08/2022	Plaza Maestro Barco



291	SENÉS	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)	05/08/2022	Plaza Rey Felipe VI
305	RÁGOL	LAS VEGAS	24/09/2022	Plaza de la Constitución
313	ARMUÑA DE ALMANZORA	LOS GALGOS	03/08/2022	LOS PORCHES
349	TAHAL	GRAN MANLEY	30/07/2022	Plaza Mayor
369	URRÁCAL	LOS GALGOS (Los Galgos 2021)	02/08/2022	Plaza de la Constitución
372	TERQUE	CARMEN MUYOR (Amarraditos)	30/07/2022	Plaza de los barrileros
380	SIERRO	BRASI	20/08/2022	Era de la Cruz colorada
387	PATERNA DEL RÍO	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (En la cuerda floja)	21/07/2022	Plaza Maal, Guarros
398	LÍJAR	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)	14/08/2022	Plaza de la Paz
436	PADULES	KALIMA DU SAMBA BATUCADA (Animación batucada (pasacalles ó estático)	27/08/2022	Pasacalles
436	ÍLLAR	Asoc. Cult. LITTLE ROCK	17/09/2022	Polideportivo
444	SOMONTÍN	VALE HACER LÍO ( Vale hacer lío musical)	09/08/2022	Plaza Santo
462	INSTINCIÓN	ASOC CULTURAL LITTLE ROCK	01/09/2022	Plaza Federico Salvador
477	SANTA FÉ DE MONDÚJAR	CORAL VIRGEN DEL MAR (Misa)	02/10/2022	Iglesia
485	NACIMIENTO	AXIOMA TEATRO ( Historias mágicas)	10/08/2022	Plaza General González
491	HUÉCIJA	NOCHES DE CANDELA (Candleando)	14/07/2022	Plaza de las Palmeras
540	ENIX	ALEX NAVARRO SHOWMAN (Showman Go On: MásQMagia)	31/07/2022	Plaza nueva de EL MARCHAL
542	ALCÓNTAR	JOAQUÍN SÁNCHEZ (Te canto y cuento los 80s y 90s)	19/08/2022	Plaza de la Constitución



561	OHANES	CARMEN MUYOR (Amarraditos)	15/08/2022	Plaza Miguel Vizcaíno
564	LAS TRES VILLAS	ALEX NAVARRO SHOWMAN (Showman Go On: MásQMagia)	14/08/2022	Escúllar
584	LUCAINENA DE LAS TORRES	LUNA ROJA TEATRO (Asexinas)	07/08/2022	Salón cultural
612	ALBOLODUY	MAR HERNÁNDEZ TRÍO	13/08/2022	Plaza de la Fuente
664	FELIX	ESTRELLA FUGAZ. ASOC. ARCADIA LIBRE (El color de mis sueños)	15/08/2022	Plaza de la Libertad
675	ALHABIA	LUNA ROJA TEATRO (Asexinas)	05/08/2022	Teatro municipal
726	ALBANCHEZ	ANIMA-T (El lugar donde habitan las palabras)	05/08/2022	Plaza España
772	LÚCAR	CHOCHI DURÉ (Vuelvo al sur)	06/08/2022	Plaza del Carmen
816	ULEILA DEL CAMPO	LA NUBE TEATRO DE TÍTERES "Hansel y Gretel"	27/08/2022	Plaza Molina Rodríguez
849	ALCOLEA	ANABEL VELOSO (El árbol con alas)	29/08/2022	Plaza del Ayuntamiento
974	BÉDAR	COMPAÑÍA DELIRICA TÍTERES Y CLOWN (Las misteriosas aventuras de D.Quijote)	25/09/2022	Plaza de la Ermita
996	TABERNO	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	24/12/2022	Espacio escénico
1032	FONDÓN	SON DE AKÍ	27/08/2022	Plaza de Fondón
1065	PARTALOA	GRUPO FLAMENCO EL MORATO (Arte y duende del baile flamenco)	15/07/2022	Plaza Piedra Amarilla
1107	GÉRGAL	AXIOMA TEATRO (Historias mágicas)	09/08/2022	Plaza Vieja
1178	CANJÁYAR	LA COMETA (Ninette modas de París)	01/10/2022	Salón Cañadillas
1208	ABRUCENA	GRAN MANLEY (Magia para tod@s)	18/08/2022	Frontón
1235	MARÍA	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío musical)	06/08/2022	Plaza Encarnación



1258	ABLA	VALENLAO (Concierto eléctrico: “Posidonia Tour”)	05/08/2022	Avda. Santos Mártires
1488	RIOJA	ALEX NAVARRO (Showman Go On: MásQMagia)	20/07/2022	Plaza Democracia
1489	LUBRÍN	VALE HACER LÍO (Teatro)	07/08/2022	Plaza de la Constitución
1501	CHIRIVEL	DÚO CONTRASTES (Ritmos del mundo)	15/10/2022	Salón el lavadero
1591	LAUJAR DE ANDARAX	GRUPO FLAMENCO EL MORATO (De la copla al cante)	20/08/2022	Solar Dña. Isabel Godoy
1636	PURCHENA	DANZAS ORIENTALES LAILA YAMILA Ruta de la seda. Fusionarte	30/07/2022	Plaza de Purchena
1946	VÉLEZ BLANCO	MAGO COBRA (Pirata)	04/08/2022	Topares
2039	SERÓN	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	30/12/2022	Casa de la Cultura
2160	FINES	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	29/12/2022	Espacio escénico Javier A. García
2215	ORIA	AXIOMA TEATRO (Historias mágicas)	14/08/2022	Plaza de la Constitución
2471	SORBAS	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío, musical)	08/08/2022	Plaza de la Constitución
2895	ZURGENA	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	23/12/2022	Teatro municipal
2959	BALANEGRA	MAGO COBRA (Pirata)	01/08/2022	Carpa paseo marítimo

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de subsanación, de conformidad con el artículo 9 de la Norma de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería, se ha elaborado el informe de propuesta técnica del Proyecto de Asistencia Económica, que se somete a un trámite de audiencia de los entes destinatarios, por un plazo máximo de 3 días a partir de la exposición en el tablón de anuncios de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

En el supuesto de que la entidad destinataria no formule alegaciones o discrepancias en este periodo, se entenderá su conformidad con el proyecto.

Por tanto, el Diputado del Área de Cultura y Cine, propone que, previo Dictamen de la Comisión Informativa, por el Pleno, se adopte el siguiente acuerdo:

- 1º) Aceptar la cancelación de la actuación correspondiente al Ayuntamiento de Benizalón.



2º) Conceder asistencias económicas a los Ayuntamientos que se relacionan, por los importes indicados, para la financiación de una actuación o, en su caso, de dos actuaciones de Circuito Paca 2022. El importe de la asistencia económica concedida es idéntico al Importe mínimo a justificar.

N.º Hab	AYUNTAMIENTO	GRUPO espectáculo	Nº de actuaciones en el Circuito	Asistencia económica concedida (€)
59	BENITAGLA	MAGO COBRA Piratas	1	750
115	CASTRO DE LOS FILABRES	Asc. Cult. LITTLE ROCK	1	750
129	ALCUDIA DE MONTEAGUD	AGRUPACIÓN DE CUERDA ESPAÑOLA BENAHADUX-BAYYANA (Un paseo por la historia de la música: ayer y hoy de la música plectro en España)	1	750
131	ALSODUX	SON DE AKÍ	1	750
132	BEIRES	THE RIVER BAND (Naturaleza rockera)	1	750
170	CÓBDAR	MAGO PABLO (Cerca de lo imposible)	1	750
190	OLULA DE CASTRO	SON DE AKI	1	750
197	SUFLÍ	JOAQUÍN SÁNCHEZ (Te canto y cuento los 80s y 90s)	2	1500
	SUFLÍ	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)		
197	LAROYA	TRÍO ESSENTIA (Sabor a ti)	2	1500
	LAROYA	LA NUBE TEATRO DE TÍTERES (Un día en el país de los cuentos)		
197	ALMÓCITA	LUIS DE LA LLAVE (La música es Vida)	2	1500
	ALMÓCITA	CARMEN MUYOR (Amarraditos)		
203	SANTA CRUZ DE MARCHENA	SON DE AKÍ	1	750
204	ALICÚN	SON DE AKI	1	750



219	BAYARQUE	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)	1	750
235	VELEFIQUE	Asc. Cult. LITTLE ROCK	1	750
239	BENTARIQUE	SON DE AKI	1	750
249	BACARES	BRASI	1	750
260	TURRILLAS	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío, musical)	1	750
288	CHERCOS	MAGO COBRA (Pirata)	1	750
288	FUENTE VICTORIA	Asc. Cult. LITTLE ROCK	1	750
291	SENÉS	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)	1	750
305	RÁGOL	LAS VEGAS	1	750
313	ARMUÑA DE ALMANZORA	LOS GALGOS	1	750
349	TAHAL	GRAN MANLEY	1	750
369	URRÁCAL	LOS GALGOS (Los Galgos 2021)	1	750
372	TERQUE	CARMEN MUYOR (Amarraditos)	1	750
380	SIERRO	BRASI	1	750
387	PATERNA DEL RÍO	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (En la cuerda floja)	1	750
398	LÍJAR	FRANCO BIANCO. Asoc. Circoloco Teatro (Aire y fuego)	1	750
436	PADULES	KALIMA DU SAMBA BATUCADA (Animación batucada (pasacalles ó estático))	1	750
436	ÍLLAR	Asc. Cult. LITTLE ROCK	1	750
444	SOMONTÍN	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío musical)	1	750
462	INSTINCIÓN	ASOC CULTURAL LITTLE ROCK	1	750
477	SANTA FÉ DE MONDÚJAR	CORAL VIRGEN DEL MAR (Misa)	1	750
485	NACIMIENTO	AXIOMA TEATRO (Historias mágicas)	1	750
491	HUÉCIJA	NOCHES DE CANDELA (Candleando)	1	750



540	ENIX	ALEX NAVARRO SHOWMAN (Showman Go On: MásQMagia)	1	750
542	ALCÓNTAR	JOAQUÍN SÁNCHEZ (Te canto y cuento los 80s y 90s)	1	750
561	OHANES	CARMEN MUYOR (Amarraditos)	1	750
564	LAS TRES VILLAS	ALEX NAVARRO SHOWMAN (Showman Go On: MásQMagia)	1	750
584	LUCAINENA DE LAS TORRES	LUNA ROJA TEATRO(Asexinas)	1	750
612	ALBOLODUY	MAR HERNÁNDEZ TRÍO	1	750
664	FELIX	ESTRELLA FUGAZ. ASOC. ARCADIA LIBRE (El color de mis sueños)	1	750
675	ALHABIA	LUNA ROJA TEATRO (Asexinas)	1	750
726	ALBANCHEZ	ANIMA-T (EL LUGAR DONDE HABITAN LAS PALABRAS)	1	750
772	LÚCAR	CHOCHI DURÉ (Vuelvo al sur)	1	750
816	ULEILA DEL CAMPO	LA NUBE TEATRO DE TÍTERES “ Hansel y Gretel”	1	750
849	ALCOLEA	ANABEL VELOSO (El árbol con alas)	1	750
974	BÉDAR	COMPAÑÍA DELIRICA TÍTERES Y CLOWN (Las misteriosas aventuras de D.Quijote)	1	750
996	TABERNO	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	1	750
103 2	FONDÓN	SON DE AKÍ	1	750
106 5	PARTALOA	GRUPO FLAMENCO EL MORATO (Arte y duende del baile flamenco)	1	750
110 7	GÉRGAL	AXIOMA TEATRO (Historias mágicas)	1	750
117 8	CANJÁYAR	LA COMETA (Ninette modas de París)	1	750
120 8	ABRUCENA	GRAN MANLEY (Magia para tod@s)	1	750



123 5	MARÍA	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío musical)	1	750
125 8	ABLA	VALENLAO (Concierto eléctrico: “Posidonia Tour”)	1	750
148 8	RIOJA	ALEX NAVARRO (Showman Go On: MásQMagia)	1	750
148 9	LUBRÍN	VALE HACER LÍO (Teatro)	1	750
150 1	CHIRIVEL	DÚO CONTRASTES (Ritmos del mundo)	1	750
159 1	LAUJAR DE ANDARAX	GRUPO FLAMENCO EL MORATO (De la copla al cante)	1	750
163 6	PURCHENA	DANZAS ORIENTALES LAILA YAMILA Ruta de la seda. Fusionarte	1	750
194 6	VÉLEZ BLANCO	MAGO COBRA (Pirata)	1	750
203 9	SERÓN	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	1	750
216 0	FINES	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	1	750
221 5	ORIA	AXIOMA TEATRO (Historias mágicas)	1	750
247 1	SORBAS	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío, musical)	1	750
289 5	ZURGENA	VALE HACER LÍO (Vale hacer lío en Navidad)	1	750
295 9	BALANEGRA	MAGO COBRA (Pirata)	1	750
Total: 53.250,00 €				

3º) Conceder un plazo de audiencia de tres días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el Tablón de anuncios de la página web de esta Diputación, para que los Ayuntamientos participantes manifiesten su conformidad o discrepancia con la propuesta de asistencia económica.

En el supuesto de que la entidad destinataria no formule alegaciones o discrepancias en este periodo, se entenderá su conformidad con la propuesta y aceptan la ayuda.

4º) Comprometer el gasto por importe de cincuenta y tres mil doscientos cincuenta (53.250,00) euros, con cargo a la aplicación 8000 334 46201 “Transferencias Ayuntamientos PACA”.



5º) Abonar los importes correspondientes de las asistencias económicas a los Ayuntamientos relacionados tras la adopción de este acuerdo, en un único plazo y con carácter previo a la presentación de la cuenta justificativa.

6º) Las entidades locales justificarán la aplicación de los fondos concedidos, como máximo el 28 de febrero de 2023.

La justificación de los fondos será realizada electrónicamente en el modelo establecidos en el anexo 3 de la convocatoria.

El importe mínimo a justificar será el importe concedido al Ayuntamiento. En el supuesto de que la cantidad justificada fuese inferior al importe mínimo a justificar deberá presentar junto a la documentación copia del justificante del reintegro en arcas provinciales, de la parte proporcional de la asistencia económica percibida y no justificada; conforme a lo indicado en la base 14ª de la convocatoria.

La cuenta justificativa contendrá la siguiente documentación:

- Cuenta justificativa: certificado del Secretario/Interventor del ayuntamiento, conforme a las condiciones de la asistencia económica concedida (Anexo III).
- Documento gráfico de la actuación (2 fotografías)
- Copias del material de difusión realizado en cualquier medio.

7º) Comunicar a los Ayuntamientos las obligaciones específicas de los beneficiarios indicadas en la base 14ª de la Convocatoria:

- Las condiciones técnicas que cada espectáculo requiera correrán a cargo de los ayuntamientos, previo acuerdo con los grupos o artistas; en ningún caso serán aportadas por la Diputación.
- Los Ayuntamientos beneficiarios difundirán las actividades concedidas y se responsabilizarán de la distribución de la publicidad que les sea remitida por la Diputación. En caso de que los ayuntamientos elaboren su propia publicidad, tendrán que hacer constar que la Diputación de Almería es la patrocinadora de la actividad en toda la información, así como en cualquier otra forma de difusión (prensa, redes sociales, página web). Para este fin, tendrá que incluir la imagen corporativa de esta institución en los medios de publicidad previstos.
- Los logotipos de esta Diputación podrán descargarse en el siguiente enlace:
- <https://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/referencia/Diputacion+Provincial+de+Almeria+Organizacion+DP-O-DA>
- Si por alguna razón justificada no se pudiera realizar la actividad programada, el Ayuntamiento deberá comunicarlo por la sede electrónica <https://www.dipalme.org> mediante solicitud general, al Área de Cultura y Cine; y además al siguiente email: [cultura@dipalme.org](mailto:cultura@dipalme.org), con al menos 10 días de antelación. Si se produjese un imprevisto, el Ayuntamiento y el grupo-artista podrán fechar otro día, siempre que ambos estén de acuerdo y lo comuniquen del mismo modo. Si esto no fuera posible, y el artista renuncia a su actuación, el Ayuntamiento tendrá la opción de contratar a otro artista de los que forman parte del Circuito PACA 2022.
- Si finalmente antes de que finalice el año 2022, no es posible realizar la actuación en el municipio, el Ayuntamiento beneficiario tendrá que reintegrar a esta Diputación el importe de la asistencia económica, más los intereses de demora, si en su caso proceden.